



Sociedad Portuaria
Buenaventura
EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD

NIT.: 800.215.775-5

Buenaventura, 2 de julio de 2020

A los accionistas de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura:

En mi calidad de representante legal de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura (SPRBUN), comedidamente informo que, conforme a lo que estaba previsto, el día 26 de junio del 2020 se realizó la Reunión Ordinaria Mixta de la Asamblea General de accionistas de la sociedad, habiendo sido convocada en la forma prevista en la Ley y en los estatutos, con la antelación debida, e iniciada oportunamente; en la misma fue elegida una nueva junta directiva después de lo cual, por decisión mayoritaria, se suspendió la reunión para reanudarse el 2 de julio del 2020.

No obstante, en virtud de lo dispuesto por la Superintendencia de Transporte, mediante la Resolución No. 6500 del 1 de julio de 2020, que ordenó como medida especial y provisional no reanudar la reunión, en acatamiento de ese acto administrativo de ese órgano de control, no se dio continuidad a la misma.

De esta manera, la reunión culminó, y se destaca que para su realización se empleó el mecanismo mixto, presencial y virtual, y se llevó a cabo haciendo un permanente control de la conservación del quorum a lo largo de su desarrollo y hasta su finalización, con el apoyo de un robusto soporte tecnológico y una herramienta de software adecuada para el caso, la cual había sido previamente escogida por la administración anterior de la SPRBUN.



XIOMARA SANCHEZ PALACIOS
Gerente General (E)